

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la librería de D. Wenceslao Sagredo, Puebla, 6.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIII. NUM. 5215 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 7 DE MARZO DE 1872.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—El vapor «Magellan» que saldrá de Lisboa el 11 del corriente, admite pasajeros para Rio Janeiro, Valparaiso y Callao de Lima. Dirigirse al agente de la Compañía D. L. Ramirez, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando vocal de la comision legislativa en la vacante que resulta por el fallecimiento de D. Julian Sanchez Ruano, D. Julian Pastor y Albrin, catedrático de la facultad de derecho de la universidad de Zaragoza.

Tambien publica el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra, que hemos anunciado, nombrando vocales de libre provision del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar a los tenientes generales D. Victor Sierra y Abello y D. Isidro de Hoyos y Rubin de Celis, marqués de Zorzoza.

Por real orden de 6 del actual ha sido aprobada la conducta del gobernador superior civil de las islas Filipinas con motivo de la insurreccion de Cavite, y se dan las gracias en nombre de la nacion a dicha superior autoridad, así como al general segundo cabo, gobernador de la plaza, fuerzas del ejército y de la marina que contribuyeron a sofocar instantáneamente aquel movimiento; y finalmente a todos los funcionarios públicos, autoridades, corporaciones civiles y religiosas y leales habitantes de Filipinas por sus patrióticos auxilios.

El gobierno aprueba igualmente las medidas de investigacion y de represion legal y justa, de que el capitán general le ha dado cuenta por su último despacho telegráfico, sin perjuicio de esperar acerca de ellas los detalles e informes que telegráficamente le tiene pedidos para formar sobre las mismas un juicio definitivo.

Está vacante, y se proveerá por oposicion, la secretaria de la sala segunda del tribunal Supremo. Los aspirantes habrán de presentar sus solicitudes dentro del término de veinte dias, debiendo comenzar el primer ejercicio de oposicion el día 17 de abril próximo.

El día 26 del actual se verificarán las subastas de las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de Armilla a Velaz Málaga, en su seccion del primer punto a la Mala, cuyo presupuesto es de 538315 pesetas 89 céntimos, y de los trozos tercero y cuarto de la segunda seccion de la carretera de tercer orden de Portell a Alcalá de Chisvert, cuyo presupuesto asciende a 300398 pesetas 87 céntimos.

Los gobernadores superiores civiles de Cuba y Puerto-Rico participan al gobierno en 15 y 2 de febrero respectivamente, que no ocurría novedad en la salud pública de aquellas islas.

Se ha publicado el bando acostumbrado en esta época del año, prohibiendo hasta el 31 de julio el ejercicio de la caza y pesca, a no ser en propiedad particular y con permiso del dueño.

En ningún caso podrá cazarse dentro del radio de 500 varas, contadas desde las últimas cercas del perímetro de Madrid, ni a menos distancia de 340 pasos de las eras, cascas y posesiones en que existan trabajadores o vecinos.

Las plazas que se aprehendieron en los meses de veda, las que no hubiesen sido muertas a tiro, y si con instrumentos prohibidos y la pesca cogida infringiendo las disposiciones anteriores, serán decomisadas y su producto se aplicará a objetos de beneficencia.

Por otro bando del señor alcalde primero se prohibe atravesar a pie ó a caballo por los terrenos sembrados, entrar a cazar en ellos ó introducir ganados ó cualquier otra clase de animales en las tierras cultivadas ó preparadas para recibir la semilla.

Los dueños de rosas vacunas, lanaras y de caballerías, cuidarán que aquellas no andan sin cañero y estas sin hozal.

No se permite fumar, encender yesos ni hacerlos en las eras, ni arrojarlos encendidos a los rastrojos. Las luces artificiales que se usen para los trabajos en aquellas deberán ser colocadas dentro de un farol ó linterna.

El máximo de la temperatura de Madrid fue ayer de 9º grados y la mínima de 6º.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Huesca, Murcia, Salamanca, San Sebastian, Sevilla, Soana, Toledo, Zamora y Zaragoza.

Por el gobierno militar de esta plaza se ha prevenido que todos los capitanes de reemplazo que deseen pasar a Ultramar en su empleo a cubrir las plazas de

ayudantes, promuevan con urgencia sus instancias expresando en ellas el ejército a donde les convenga, si para Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas; en el concepto de que para el primero se necesitan 45, cuatro para el segundo y nueve para el tercero; teniendo además presente que por esta vez no será obstáculo el que los interesados excedan de la edad que exige el reglamento vigente.

En Orense acaba de ponerse por primera vez en escena la comedia de circunstancias titulada *El hijo del pueblo*, que obtuvo un lisonjero éxito, siendo llamado su autor, el joven D. José Millan Astrary, repetidas veces a la escena, habiéndole dedicado poesías los señores Carneal y Neira.

SEGUNDA EDICION.

La academia de Jurisprudencia celebró sesión pública mañana viernes, a las ocho y media de la noche. Dará principio la discusión de la Memoria del Sr. D. Agustín Ondovilla y usará de la palabra: en contra, el Sr. Gamazo (D. Honorio); y en pro el señor D. Antonio Diaz de Argüelles.

Leemos en la *Epoca*: «Basta de mistificaciones», decían por julio último los címbrios cuando creyeron llegada la ocasión de promover el deslinde de los partidos. Ahora, para terminar con las mistificaciones, quienes que los carlistas les ayuden a ser diputados y senadores; y para deslindar los partidos, promueven una amalgama entre monárquicos y republicanos, liberales y absolutistas, dinásticos y antidinásticos, llamándolos para la tarea común de una obra nacional, y diciéndoles después que la obra va a ser transitoria, como si entre lo transitorio y lo nacional no hubiese incompatibilidad.»

Discurriendo acerca de los sucesos de Cavite dice la *Epoca*:

«Esperamos que los deplorables acontecimientos que hemos referido y sobre los cuales debe apresurarse el gobierno a dar todas las noticias auténticas que obran en su poder, servirán de provechosa enseñanza a los que inconscientemente los preparan, sosteniendo teorías cuyas consecuencias inmediatas se traducen en ataques a la integridad del territorio español.»

El día 4 de este mes ha sido reducido a prisión en Murcia, por el comandante de la guardia civil Sr. Robles y León, el famoso criminal Carlos Ortega Santa Cruz, que bajo el nombre supuesto de Mateo se hallaba desempeñando el cargo de agente de seguridad pública en la citada capital.

Dicho individuo es uno de los que componían la partida latro-fuerosa de la provincia de Burgos, y presunto autor del asesinato cometido en la persona de D. Bonifacio Martínez, recaudador de contribuciones del partido de Lerma, robándole además 20000 rs. en 21 de febrero de 1869.

El bandido llamado Francisco Rubio Canillo (a) Quindones, que formaba parte de la cuadrilla de ladrones de Ganaguail, ha sido capturado por el capitán teniente de la guardia civil D. Julian Lagarde García y fuerza que le acompañaba, en el momento que conducía una carta dirigida a D. Juan Ortega Perez, vecino de Benarrabá, exigiéndole 2250 pesetas con amenazas.

El mismo oficial, acompañado de su fuerza y autoridad competente, hizo un escrupuloso reconocimiento en las casas donde habitaban las familias de los criminales, hallando en ellas considerables sumas de dinero y otros efectos, cuya procedencia no se ha logrado justificar, siendo todo entregado al juzgado que le autorizó para la requisa.

El Sr. D. José María Provanza ha publicado un curioso librito titulado: *Cuadros sinópticos de las sesiones celebradas por la sociedad de cuartetos en su primera década*, ó sea una crónica de sus sesiones. Dicho autor se está ocupando en escribir otros cuadros sinópticos de los grandes conciertos dados por la sociedad desde su creacion en el teatro y circo de Madrid, así como de las *Habilitaciones del papel sellado en España e Indias desde su creacion*.

En el instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona acaba de establecerse una cátedra libre de fonografía de las lenguas, desempeñada por el profesor D. Francisco Sala. Es tal vez la única que existe en los establecimientos oficiales de enseñanza, a pesar de su reconocida utilidad para el estudio de todos los idiomas. Esta novedad se debe al director de aquella escuela, D. José Ortega y Espinosa, quien, durante el presente curso, ha establecido catorce cátedras nuevas de enseñanza libre.

Algunos republicanos se han acercado a la *Iberia* suplicándole haga constar que ellos no unirán sus votos a ningún otro partido en la próxima campaña electoral, pese a quien pese, y mandándole quien lo mande, pues no pueden en ma-

nera alguna presentarse al lado de los carlistas, címbrios y moderados en ningún terreno que no sea el puramente particular.

A juicio de la *Epoca*, la circular de los radicales es un documento flojo, con aspecto diplomático y que no corresponde a la gravedad de un paso así como la coalición con los partidos anti-dinásticos.

A propósito de las quejas que repito la circular de los radicales por las injusticias con que entiendo ha sido tratado su partido, dice la *Epoca*:

«Aun cuando esas quejas fuesen mas fundadas, creemos que hubiera convenido a los radicales no insistir tanto en ellas; porque sus lamentaciones por una parte, y por la otra el contraste visible entre las palabras «nacionales» y «transitorias», inducen a cualquiera a conjeturar que el fin que los radicales persiguen está limitado a un cambio de ministerio, solicitado por medio de una amenaza.»

Dice un periódico, comparando los discursos pronunciados en Price por los radicales, con la circular que han dado a luz, que no parece sean los mismos hombres los que pronunciaron los primeros y los que firman la última.

Los moderados partidarios de la coalición se quejan, por medio de su órgano el *Eco de España*, del tiempo que se ha perdido en prepararla y declararla oficialmente, dando así lugar a que en muchas localidades se hayan hecho trabajos y presentado candidaturas de oposicion exclusivista, lo cual ha de perturbar si no esterilizar por completo los trabajos del centro coalicionista. Dicen que se ha perdido la verdadera oportunidad y el momento crítico para la coalición, y que ha habido junta local que después de gritar con mucho entusiasmo, *viva la coalición*, ha acordado candidaturas de un solo partido para todos los distritos de una provincia.

Anuncia la *Epoca* que doña Isabel de Borbon irá a Viena por una quincena de dias en la época de semana Santa, con objeto de abrazar al príncipe Alfonso. La acompañarán la infanta Isabel y el conde de Espelcia.

Esorthen de Cannes que hasta que pase la Cuareisma la infanta duquesa de Montpensier no marchará con toda su familia a fijarse, por ahora, en Paris. Sabidos son los sentimientos profundamente religiosos de la infanta doña Luisa Fernanda, quien en esta época del año huye de fiestas y teatros, a pesar de que los médicos se sientan las distracciones a la princesa Cristina, su hija.

Los generales Gasset y Reina piensan regresar pronto a España.

Desvanecida la impresion desfavorable producida por la desastrosa liquidacion de febrero, los fondos públicos se han repuesto, un tanto, iniciando un movimiento de alza aunque con lentitud.

El *Eco de España* no hace comentario alguno de la circular de los radicales. La inserta en sus columnas, y copia el juicio de los demás colegas.

El *Imparcial* invita a los representantes de los periódicos de Madrid, sin distincion de colores, a una reunion que se celebrará esta noche a las ocho en la redaccion de nuestro colega para tratar de asuntos relacionados con la suerte de las empresas periodísticas.

En una visita girada por el alcalde interino del Saladero uno de estos últimos dias, se ha descubierto en una de las habitaciones de los presos gran número de documentos falsos.

El general Blaser continuaba anoche tan gravemente enfermo que su vida inspira serios temores.

Mañana 8 del actual no hay entrada en el hospital de San Juan de Dios, segun costumbre de otros años, con motivo de las obras que se están ejecutando en dicho edificio.

El domingo próximo se verificará la anunciada revista de la fuerza ciudadana.

A las tres de la tarde se hallará ésta en correcta formacion, apoyando la cabeza en la entrada del Prado por la calle de Alcalá la compañía de veteranos y siguiendo por dicho paseo al Botánico.

El rey, acompañado del comandante general de la milicia, señor marqués de Sardoal, pasará la revista; colocándose después en el sitio de costumbre en la calle de Alcalá, por donde se verificará el desfile.

Nuestro colega el *Imparcial* ha sufrido ayer tres nuevas denuncias por otros tantos sueltos de su número del mismo día, dedicados a la *Iberia* y al Sr. Alonso Colmenares. Dice que a las cinco y media de la tarde se le notificó la providencia del juez, secuestrándose en el

mismo momento la edicion de provincias.

La *Tertulia* y el *Jurado federal* fueron tambien denunciados ayer.

Varios periódicos publican hoy el *Memorandum* que el rey leyó en consejo de ministros y del cual se han hecho tantos comentarios.

He aquí sus párrafos más salientes: «Yo busqué por todos los medios constitucionales la verdadera expresion de la opinion pública; y si afortunadamente la encontré unánime en uno de los extremos de la cuestion, no alcanzé igual suerte en el otro, sobre el cual forzosamente tuve que decidir y decidir, en conciencia, contando en el patriotismo, en la abnegacion, en las virtudes cívicas de todos a los que antes me he referido.»

Creía y sigo creyendo que a la resolucion adoptada, de cuyo cumplimiento natural debia encargarse el gobierno que sostuvo la lucha, correspondia que inmediatamente siguiese la realizacion de la política que, proclamada por su jefe en el Parlamento, habia merecido el apoyo del mayor número de votos de los representantes que reconocen la legalidad existente.

Esta política, enarbolada como bandera, alrededor de la cual se agruparon para defenderla como su simbolo todos los que la prestaron acatamiento y adhesion, debia ser considerada como la esencia de uno de los partidos constitucionales destinados a funcionar dentro del mecanismo legal, con perfecto deslinde y clara definicion; dejando libre su campo al otro partido que, representando y sosteniendo política contraria, pero tambien dentro de la legalidad común, tiene legitimo, incontestable derecho para pretender que prevalezca, llevandola al poder donde pueda plantearla y desenvolverse.»

El *Tiempo*, periódico moderado, dice después de calificar la circular de los radicales de mesurada y poco grave:

«Justo es que nos detengamos, los que a partidos intimistas pertenecemos, a estudiar la netidad del radical que, conservándose todavia dinástico, aspira por lo visto a que los que no lo somos le ayudemos a vencer las dificultades que en los comicios habia de encontrar, y que le facilitemos acaso la vuelta al poder.»

Ha llamado la atencion que la circular de los radicales no haya sido firmada por todos los individuos del comité central del partido.

El *Pensamiento español* no se muestra muy proclive a entrar en la coalición, a juzgar por los siguientes párrafos que publica en su artículo:

«Es decir que los radicales piden clara y terminantemente a los coaligados apoyo para salvar la obra revolucionaria, ó lo que es lo mismo la dinastia de Saboya del último peligro que corre.»

«Tal es el manifiesto radical. Dificil nos parece que después de este documento haya partido político alguno que se asocie transitoriamente, nótese bien, con los zorrillistas para la empresa que acometen. El tiempo dirá si nos equivocamos.»

En la asamblea Federal se discutieron ayer varias enmiendas a la proposicion del Sr. Escuder, aprobándose una que pedía que la asamblea no suspendiese sus sesiones hasta que la comision encargada de pactar la coalición nacional diera cuenta de sus trabajos, y otra para que nombrara un directorio que velase por los intereses del partido mientras durara la suspension de las sesiones.

Hoy continuarán los debates sobre el mismo asunto.

Leemos en la *Discusion*:

«De un momento a otro se pondrán de acuerdo las personas designadas por todos los partidos hostiles al actual orden de cosas para organizar y dirigir la coalición nacional. Después vendrá la lucha electoral, y tras de esta lo que todos sabemos.»

El *Universal* dice y lo hacemos constar, que la coalición ofrece dificultad de ninguna clase por parte de ningún partido.

La *Esperanza* supone que no puede ser cierta la noticia de que los carlistas admitan la coalición electoral sin condiciones. Lo hacemos constar así.

El Sr. D. Servando Ruiz Gomez saldrá un día de estos para Asturias, su país.

Háblase, segun la *Epoca*, de un nuevo mensaje, escrito ó por medio de comision, dirigido al duque de la Victoria para consultarle sobre la eventualidad de que sobrevinieran acontecimientos, no poco probables por desgracia, contra la paz pública de este país, mas desgraciada que nunca desde cuatro años há. Posible es, pero no habíamos oido nada y nos atrevemos a ponerlo en duda.

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento:

«El rumor del día es que los radicales, un tanto huérfanos en los distritos, so-

bro todo si la coalición no se lleva a cumplido efecto, cuentan con altísimas protecciones, y que ya se le han dirigido interrogatorios en regla al Sr. Sagasta para que manifieste sus cálculos sobre el resultado de la lucha, sin olvidar que el primer cuidado de todo jefe de gobierno, como el de todo jefe de familia, es la institucion de heredero, para que la fortuna de la casa no se derroche entre curiales. Esas altísimas protecciones empiezan a temer que la presentacion del partido radical en las Cortes sea exigua.»

La *Esperanza* no hace ninguna declaracion terminante acerca de los propósitos de su partido sobre formar ó no parte de la coalición, manteniéndose en una actitud reservada.

Leemos en el *Debate*: «Nos consta que muchos de los hombres más notables del partido radical se han negado rotundamente a suscribir el manifiesto que hoy dá a luz la prensa radical, y del que en otro sitio estensamente nos ocupamos.»

«Pero aun hay más: ni siquiera hay unidad ó pareceres entre los individuos de la junta directiva, algunos de los cuales se ha negado a suscribir el manifiesto.»

«Estas son las razones por qué el documento está únicamente autorizado con la firma del presidente y los secretarios de la mencionada junta.»

El *Combate* califica de ambigua y contradictoria la circular de los radicales, a los que en otro artículo ataca fuertemente.

Para el *Pueblo* la circular que la junta directiva del partido radical dirige a sus electores, es el primer golpe dado a la conspiracion liberticida, y a la monarquía democrática.

Del debate habido en el Senado de los Estados Unidos sobre la venta de armas a Francia durante la guerra con Alemania, resulta que el gobierno francés ha pagado catorce millones de duros por dichas armas, y que en el tesoro anglo-americano solo ingresaron unos ocho millones, no sabiéndose dónde han ido a parar los otros seis.

El ministerio de Marina de los Estados Unidos ha mandado hacer los preparativos necesarios para explotar la vias mas a propósito para un canal interoceánico por la republica de Nicaragua.

La comision del presupuesto federal de los Estados Unidos ha asignado 29 millones de duros para los gastos del ejército que se compone hoy de 30000 soldados.

En Indiana (Estados Unidos) han chocado dos trenes de carga destruyéndose mutuamente y obstruyendo la via. En seguida vino otro de pasajeros y se hizo pedazos contra los otros. Murieron muchas personas.

Acercas del viaje a España de D. Francisco de Borbon, de que estos dias se ha ocupado la prensa, dice la *Epoca* que el titulado conde de Balsain partió anteayer solo para Inglaterra a hacer tres semanas, con cortísimo equipaje y sin criado alguno. Después de permanecer corto tiempo en Londres, no sabemos si embarcaba para Gibraltar con el único deseo de visitar la España, después de cuatro años de ostracismo y de pasar algunos dias al lado de alguna familia amiga en la provincia de Sevilla, para donde partió no há mucho de Madrid su hermano el duque de San Ricardo.»

La *Epoca* afirma que de todos modos el viaje no tiene nada que ver con la política.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Villaverde en esta provincia, que verificaba la entrevista con otra de Pinto en la mañana del día 2, detuvo a los desertores del ejército José Mendez Gil, Pascual Doña Santalices, Santiago Femonias Chinchon y Florentino Andueca Pagola; los tres primeros procedentes del batallon cazadores de Barcelona, y el último del regimiento de Santiago, 5.º de lanceros, habiéndose fugado a las siete de la noche del día 23 del cuartel de Misericordia en Ciudad-Real, donde se hallan dichos cuerpos de guarnicion.

Los guardias civiles de Sorbas (Almería) Tadeo Navarro Vega y Diego Gomez Borzabera capturaron el día 28 del mes anterior en el monte de Algarrobo a los criminales Carlos Campoy y Francisco Martinez, presuntos autores del asesinato perpetrado en la persona de D. Francisco Perez Ibañez, vecino de dicho pueblo.

De un momento a otro debe llegar Málaga, procedente de Granada, una comision militar facultativa en la que figuran un brigadier subinspector de ingenieros y un teniente coronel de estado mayor, con objeto de embarcarse a bordo seguido en el vapor *Alerta* y visitar los presidios menores de Africa.

Se ha concedido el retiro definitivo a

ente coronel de carabineros D. Manuel Perez.

Hoy recibimos por la via de Nueva York los siguientes despachos de Cuba: Habana, 16 de febrero.

Se han recibido noticias de un terrible huracan que hubo en la costa de Méjico. En la barra de Alvarado se perdió la barca alemana H. Leever, salvándose la tripulacion. La barca inglesa Panteo, perdió las amarras en Veracruz y se fué a pique. De 15 hombres que componian la tripulacion, perecieron 12.

Habana, 17. El Dr. Luaces y el ayudante de Agramento no fueron capturados como se dijo; recibieron heridas leves, pero pudieron escapar con sus compañeros.

Hoy ha llegado el almirante americano Lee en el vapor Worcester. El telegrafo de las Antillas funciona regularmente.

Habana, 18. Se están haciendo á toda prisa preparativos para la recepcion del gran duque Alejandro.

A la Gerona se le han quitado los cañones para dar en ella un baile. Esta mañana llegó de Nueva York el City of Mexico.

Habana, 19. Ha llegado el nuevo segundo cabo, general Ceballos.

En Santiago de Cuba habrá una reunion de comerciantes y otros para discutir la conveniencia de admitir en la circulacion los billetes del Banco Español de la Habana, á fin de impedir la excesiva especulacion con el oro.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes telegramas:

Paris, 6. La Asamblea nacional reeligió ayer presidente al Sr. Grevy por 494 votos contra 43.

Bucharest, 6. El Senado ha aprobado la construccion de un ferrocarril de grande importancia estratégica, que partiendo de Yassy, debe enlazar en la frontera con la red rusa.

El presupuesto de 1872 votado ayer por la cámara de los diputados, tiene un aumento de un millon doscientos mil francos.—Fabra.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto de las lluvias, no se han recibido aun los telegramas de ayer tarde.

Resumiendo ligeramente las distintas opiniones de la prensa acerca de la circular de los radicales, asunto que hoy preocupaba atencion pública, podemos decir á nuestros lectores que la tendencia general que se marca entre los periódicos moderados, carlistas y republicanos es contraria á dicho documento, el cual no ha satisfecho, segun se vé las aspiraciones de ninguno. La Epoca, el Tiempo y el Eco de España le combaten con mas ó menos violencia, aunque el último de los tres periódicos moderados se refiere no á la circular si no á la coalicion. La Esperanza y el Pensamiento español, si bien explícitamente no lo declaran, sus reservas y dudas significan el disgusto que la circular les ha producido. La prensa republicana está dividida en la apreciacion del espíritu que en el manifiesto predomina, pues mientras unos periódicos le juzgan antidemocrático, mencionando por vía de prueba ciertos párrafos en si es no es dudosos, otros le tildean de dinástico y como el Combate, le atacan duramente.

Por lo demás, los propósitos de los republicanos, segun manifiestan por medio de sus órganos, son los mismos hoy que ayer, reservándose su libertad de accion para el momento de la lucha.

La prensa ministerial de todos matices combate la circular sin reservas ni vacilaciones.

Si los lectores de LA CORRESPONDENCIA recuerdan las noticias que hemos publicado estos dias, y nuestras fundadas conjeturas acerca de la actitud que adoptarían los partidos políticos una vez publicada la circular de los radicales, nos harán la justicia de convenir en que tanto las unas como las otras fueron completamente acertadas.

Los radicales dispuestos de buena fe se mostraban hoy algo preocupados ante la actitud y el lenguaje de algunos periódicos de la coalicion y comentaban un artículo que ha publicado esta mañana un periódico moderado ardiente defensor de la coalicion, artículo en el que se leen párrafos como este: «Supongamos que por estas y otras razones se decidiese (D. Amadeo), previo el consentimiento ó el beneplácito de su papá Victor Manuel, á abdicar la corona que cayeron á sus sienes ciento noventa y uno ciudadanos particulares, diputados á Cortes por obra y gracia del motin de Setiembre, y de los cuales mas de cien están pesadosos y arrebatados de lo que hicieron.»

Cuando no se sabe dónde pa a el jefe de los insurrectos cubanos, Céspedes, y la insurreccion está agonizando, un periódico afecto á ella, que se publica en Nueva York, ha tenido el capri ho de dar á luz una proclama de Céspedes perdonando, en albricias del buen estado de su causa, á todos los españoles peninsulares é insulares que han combatido y combaten por la integridad de la patria.

La cuestion importantísima del reemplazo del ejército está siendo objeto preferente de escritos y debates en estos últimos tiempos. D. Luis Vidart, en un libro que acaba de ver la luz pública con el título de «Ejército permanente y armamento nacional», pide la abolicion de las quintas y establece un sistema de organizacion militar, fundado en la distincion del ejército permanente como profesion de las armas que debe ser libremente seguida y la necesaria existencia de numerosas reservas que se obtiene por medio de un armamento nacional obligatorio para todos los ciudadanos. También se reseñan en este libro las diferentes opiniones sobre sistemas de reemplazos.

La revista de los voluntarios, de que hablamos en otro lugar, será á las dos de la tarde, en el Prado. Parece que los primeros comandantes de los batallones acompañarán al alcalde y los segundos mandarán los batallones.

Parece que el marqués de Sardoal se propone reorganizar la milicia, aumentándola y estableciendo condiciones para que ingresen muchos individuos que hoy no son voluntarios.

El juzgado del Congreso ha principiado á instruir las diligencias sumarias con motivo de la denuncia interpuesta contra el Imparcial y la Tertulia correspondientes al dia de ayer.

Se ha concedido el grado de teniente coronel, en permuta de un año de abono, al comandante D. Domingo Garcés.

Se ha dispuesto que los individuos de los batallones de cazadores de Alcántara, Vergara, Talavera y Santander, destinados á la isla de Cuba, y que por haber quedado enfermos en los hospitales no han podido marchar, queden definitivamente en la Península.

Contra lo anunciado por el Imparcial, con referencia á otro periódico, nos consta que el ex-diputado D. Federico Gomis no ha aceptado ni piensa aceptar otra candidatura que la de Igualada, que le fué ofrecida espontáneamente, segun resulta del acta de su proclamacion por el comité, fecha 10 del próximo pasado.

El acuerdo del consejo de Estado, segun nuestras noticias, en el asunto relativo á la destitucion de ayuntamientos, abarca el dictamen de la mayoría que propone que no proceda el recurso de alzada contra los acuerdos de las comisiones provinciales permanentes y un voto particular del Sr. Rios Rosas que consigna el principio de que propone el indicado recurso ante el gobierno. Uno de los consejeros parece que no ha firmado ni uno ni otro estremo.

A medida que avanza el momento electoral, va disminuyendo el movimiento político de Madrid, crece el de las provincias y van escaseando por lo tanto las noticias de interés en la corte.

El ministro de Rusia, caballero Kondriaski, ha estado hoy en palacio á presentar su señora á los reyes.

Por el ministerio de la Guerra se ha solicitado del Sr. Marina ponga á disposicion de aquel un buque de guerra para aumentar las comunicaciones entre Melilla, el Peñon y la Península.

Se ha solicitado del ministerio de Hacienda la cesion al ramo de guerra de la iglesia del Carmen de Sevilla.

Se ha pedido al capitán general de Cuba remita un plano de las defensas de la Habana.

Esta noche ha salido para Alcañiz, provincia de Teruel, el ex-diputado á Cortes Sr. De Pedro.

Los ministeriales persisten en su creencia de que la coalicion no ha de dar á las oposiciones los resultados que esperan; pero los coalicionistas, aunque no todos se las prometen muy felices, en su mayor parte sostienen la esperanza de que las minorías serán mayoría desde la primera sesion.

En la sesion que ha celebrado hoy el comité Central de elecciones se ha dado cuenta de una comunicacion del comité ministerial de Vich (Cataluña), acompañando el acta, de la cual resulta haber sido proclamado candidato á la diputacion á Cortes por aquel distrito, el joven letrado de Barcelona D. Federico Pons y Montells.

En el seno del partido carlista germina un mal comprimido disgusto por la especie de dictadura de D. Cándido Nocedal. Suponemos de antemano que no fallará quien lo desmienta; mas no por eso dejará de ser cierto, y no está lejano el dia en que hechos palpables y eloquentes confirmen esa noticia, que quizá debieran agradecernos los interesados. Ayer mismo y hoy eran de oír ciertas epigramáticas alus ones respecto á la forma en que se nombraría la comision de dicho partido para tratar de la coalicion con los otros.

El domingo próximo tendrá lugar en el teatro nacional la Opera el beneficio de la simpática cantante Sra. Ortolani con la bella partitura de Bellini titulada «onnambita», como hablamos anunciado. La mayor parte de las localidades están vendidas. Bien lo merece tan aplaudida artista, predilecta del público de Madrid, que en dicha noche le demostró las simpatías á que se ha hecho acreedora.

La dimision que ayer anunciamos ha-

ber hecho del cargo de representante en la junta central radical el Sr. Seoane, no le ha sido admitida por el comité provincial de Valladolid al que habia sido enviada, y segun habia ya anunciado un periódico de la localidad se le ha pasado una comunicacion, rogándole seguir prestando sus servicios.

En el parte oficial dado por el capitán general de Filipinas al gobierno sobre los sucesos de Cavite, manifiesta aquella autoridad que hacia ya tiempo que por confidencia y noticias venia siguiendo de cerca á los que la opinion pública y el capitán general tenian, con sobrado fundamento, por instigadores del desasosiego público y que desean menoscabar la integridad del territorio español; pero por no producir alarmas al gobierno, así como por la completa confianza que tenia y sigue teniendo de que los instigadores, caso de intentar un levantamiento, no habian de ser seguidos ni apoyados por el país, ha vivido muy preparado y lo ha tenido dispuesto todo para que si daban el grito, fueran inmediatamente deshechos los perturbadores.

Hoy sale el Sr. Sagrario como comisionado especial para Bruselas con una carta autorizando al rey de los belgas para invertir á su hermano con el collar del Toison á nombre del rey de España.

Los gobiernos extranjeros han recibido muy bien la circular del Sr. de Blas, ministro de Estado, relativa á una accion comun para contrarrestar los trabajos de la Internacional, y el Sr. Bismarck ha pedido que nuestro ministro formule unas bases al efecto.

Muy en breve tendrá lugar en el elegante salón Eslava el estreno de una comedia en un acto y en verso, original de D. Ricardo de Búrjgos, titulada Virtud y friolidad, de cuya obra se dan muy buenas noticias.

El ex-diputado por Sevilla Sr. Lopez ha estado hoy á cumplimentar el rey.

En el consejo de ayer quedó determinado que contra los acuerdos de las comisiones provinciales, cabe el recurso de alzada en determinados casos ante la misma diputacion provincial.

El Sr. Martos parece que es el candidato radical por el distrito del Congreso, el Sr. Ruiz Zorrilla por el Centro, el señor Montero Rios por Palacio, el Sr. Beranger por el Hospicio y no sabemos cuáles sean los candidatos de los otros distritos.

El Sr. Malcampo ha asistido ya hoy al ministerio, restablecido de su indisposicion de estos dias.

La noticia que ayer dimos de habersa concedido la permuta de un grado por una cruz á un oficial del ejército, omitimos añadir que para estas concesiones se necesitan 40 años de servicio con abonos.

El acreditado inventor de la ortopedia española, Sr. Cort y Martí, que hace algun tiempo se encuentra establecido en esta corte, donde ha hecho ya excelentes curaciones, presentará tres de sus enfermos á la cátedra de D. Pedro Velasco en el colegio de medicina de San Carlos el sábado 9 del actual á las ocho y media de la mañana.

El Sr. Cort tendrá una suma complacencia en que los profesores que gusten acudan á dicho acto para apreciar por sí mismos lo sorprendente de los aparatos de su invencion y lo rápido de su método en el tratamiento de las angulosis por antiguas que sean, enfermedades cuya curacion se ha tenido por imposible hasta ahora.

Decididamente nuestros aficionados á la bella música italiana están de enhorabuena si juzgamos por las noticias que á nosotros llegan. Parece que la empresa de ópera italiana del teatro de la Zarzuela, mientras mandaba á Milan un agente para entenderse con la empresa de aquel gran teatro de la Scala para conseguir la cesion del spartito y trajes de la grande ópera Agda, última obra de Verdi, estrenada con inmenso éxito en el teatro Real del Cairo, que después ha sido sancionada en Milan, y encargaba la construccion allí de las magníficas decoraciones para este sorprendente espectáculo, enviaba otro encargado á Lisboa con el objeto de tratar con la empresa de aquel gran teatro de San Carlos, para obtener que las decoraciones y los trajes de la bellísima ópera del maestro Marchetti Ray Blas, que tan gran reputacion tiene en el mundo artístico y que está haciendo las delicias de aquel público, sean trasladados á Madrid para dicho teatro.

El partido republicano publicará también una circular electoral y sobre ello se ha presentado hoy una proposicion en la asamblea.

La comision carlista estará representada en el comité junta de los partidos oposicionistas coaligados, por el señor D. Cándido Nocedal, virey del partido.

El Sr. D. Pedro Salaverria se presentará candidato por la provincia de Salamanca.

Con el título del Alonsino se anuncia la aparicion de un periódico conservador liberal.

La comision del partido moderado que ayer fué nombrada, y cuyos nom-

brés publicamos, ha designado hoy á los señores marqués de Barzanallana, conde de Heredia Spinola y Esteban Collantes, para tratar de la coalicion en la reunion que esta noche se celebra á las nueve en casa de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El Sr. Posada Herrera parece que está decidido á no presentarse candidato para las próximas elecciones.

El general Blaser sigue, por desgracia, bastante mal, habiéndose agravado la enfermedad que padece, aunque alterne con frecuencia con algunos momentos de reposo.

Esta tarde recibimos el siguiente despacho telegráfico: Lisboa, 7.

Ayer llegaron á esta capital los emperadores del Brasil. En la estacion los esperaban el rey y las demás personas de la familia real. Hoy visitan los emperadores los alrededores de Lisboa. El 13 del corriente se embarcarán en este puerto para el Brasil.—Fabra.

El marqués de Sotraga es el candidato carlista por Avila. Si se hace la coalicion le apoyarán todas las oposiciones y se cree que triunfará.

Esta noche á las nueve se reúnen todas las comisiones coalicionistas para tratar de este asunto.

La asamblea Federal, que ha tenido hoy una sesion muy breve, en la primera reunion que celebre, y probablemente será mañana, se ocupará de la eleccion del Directorio.

Los carlistas esperan que triunfarán sus candidatos en tres distritos de Toledo.

Parece que el Sr. Gonzalez Alegre no quiere ser diputado y sus amigos apoyarán la candidatura de D. Pio Guyon por Toledo.

La reeleccion del Sr. Tejada, ex-diputado por Talavera de la Reina, parece asegurada, y la del Sr. Velez Hierro, carlista, por Torrijos.

El Sr. Candau ha tenido hoy que guardar cama.

El Sr. Nocedal (D. Cándido) parece que se presenta candidato por Toledo y Estella.

Los candidatos carlistas para las próximas Cortes, parece que serán designados de real orden por el duque de Madrid, previa indicacion de D. Cándido Nocedal. Así se ha asegurado hoy, y se ha dicho también, que no serian designados los señores conde de Canga Argüelles, Navarro Villoslada, Alerany, Echeverría, Tejado ni los que siguen al Pensamiento y la Regeneracion.

El brigadier D. Enr que Serrano, comandante general de Cautá, ha hecho ya entrega de este cargo al coronel del Fijo Sr. Villamazares.

Ha fallecido D. Benito Alonso, magistrado de sala de la audiencia de Búrjgos.

En el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, ha tenido hoy lugar la vista de la causa instruida contra Diego Soler por homicidio en la persona de Manuel Quevedo, ocurrido en la mañana del 12 de noviembre último, en la calle del Meson de Paredes. El ministerio fiscal pide se imponga la pena de muerte al procesado.

El mariscal de campo Sr. Pino, nombrado capitán general de Valencia, ha salido de las Baleares, donde se hallaba, con direccion á Madrid.

Parece que ha sido nombrado jefe del provincial de Zamora, el coronel graduado teniente coronel D. Enrique Barges.

El partido carlista presenta tres candidatos en la provincia de Orense, cuatro en la de Lugo y tres en la de Coruña. En los demás distritos en que no presenta candidatos, apoyarán á los republicanos, radicales y moderados.

Se va á proceder al sorteo de un segundo ayudante médico con destino á Cuba, por haber desaparecido de la plaza de Melilla D. Saturno Andrs, que le habia tocado en suerte marchar á dicha isla.

El Sr. Jimenez Cano, jefe de negociado de tercera clase en el ministerio de Ultramar, ha sido destinado á prestar sus servicios en la seccion de Gracia y Justicia del mismo ministerio.

Se ha impreso de real orden por el ministerio de Fomento la Memoria sobre el cultivo y produccion de la seda en el Japon, redactada por el secretario de la legacion de España D. Emilio de Ojeda, en la que ha procurado reunir cuantos datos ha podido adquirir acerca de tan importante ramo de la industria de aquel imperio, íntimamente ligada con los intereses del comercio europeo.

La Regeneracion cree que las disposiciones dadas por el gobernador en materia de reuniones son una mera fórmula. Podemos asegurar que el digno gobernador de la provincia hará que se lleven á cabo en los términos que las ha dado.

Esta noche ha salido de Madrid para Cádiz la correspondencia que ha de lle-

var el vapor-correo extraordinario, conductor del segundo batallon provisional de Cuba, destinado á la Habana.

Al Sr. Romero Ortiz le presentan candidato sus amigos en las provincias de Alicante y la Coruña.

Los padres escolapios de Celanova que dieron sepultura eclesidstica en su colegio al difunto Sr. Cuesta, obispo de Orense, cumpliendo la última voluntad del prelado, han puesto una sencilla lápida en el suelo recordando los méritos y el nombre del respetable Sr. Cuesta.

Al señor marqués de la Vega de Armijo le presentan sus amigos como el año anterior, candidato para diputado por Montilla y Pontevedra.

Recibimos un escrito de D. Angel Pintos Otero rogándonos hagamos constar que no es exacto que haya sido declarado cesante del juzgado de Almodovar del Campo, adonde acababa de ser trasladado del de Padron, por no reunir los requisitos necesarios para ser juez de ascenso, puesto que ha ejercido la profesion de abogado durante diez años seguidos, en juzgado de término y pagando contribucion.

Los oficiales de marina del departamento del Ferrol, que han recibido el dia 2 la mensualidad de enero, y el 14 recibirán las de febrero y marzo, equiparándolos en el percibo de haberes á las demás clases del ejército, se manifiestan muy agradecidos al Sr. Malcampo por la solicitud que ha demostrado para satisfacer tan apremiantes obligaciones. El Tesoro por su parte ha correspondido á los deseos del señor ministro de Marina.

El ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, será presentado por sus amigos como candidato para diputado por Madrid y uno de los distritos de Pontevedra.

Para el beneficio de Tamberlik, que tan buenos resultados le ha dado en la Habana, se puso en escena la ópera española de Arrieta Marina.

Segun tenemos entendido, el Sr. Bañon, director general de Sanidad, ha consignado en el presupuesto próximo la cantidad necesaria para establecer las direcciones de cuarta clase de Sanidad marítima en los puertos de Castellon y Vinaroz.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 6, DEL 7, ALZA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscrip. 3 p 100, Renta perp. est., M. del T. no pr., Deuda del perso., Sisas del A. Mad., Obl. municipal, Id. E. Erlang, Id. hipotecario, Id. del B. de C., Bonos del Tes., Bill. d. V. jun 72, Id. diciem. 72, Id. marzo 73, Resg. C. Deps., Carp. p. b. T.

CARS. Y SOCIEDAD.

Table with columns: CARS. Y SOCIEDAD, ULTIMOS PRECIOS, DEL 6, DEL 7, ALZA, BAJA. Rows include Abril 1850 4000, Id. de 2000, Junio 1851 2000, Agosto 1852 de id, Marzo 1853 de id, Julio 1856 de id, O. públicas 1858, Ferro-carr 2000, Id. nuevas 2000, Id. de 20000, Id. nuev. de 20000, Banco de Esp...

CAMBIOS.

Table with columns: CAMBIOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 6, DEL 7, ALZA, BAJA. Rows include Lóndres, 90 d. f., París 8 d. vista.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose cobrado los intereses del semestre vencido en 1.º de noviembre de 1870 de las acciones de carreteras provinciales de Madrid depositadas en este establecimiento, se avisa á los interesados que desde el dia de mañana se procederá á su pago.

Madrid, 7 de marzo de 1872. — El secretario, José de Adaro.

PRETACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. — A las 8 1/2. — Concierto sacro-clásico-religioso. — ESPAÑOL. — No hay funcion. — ZARZUELA. — No hay funcion. — CIRCO (plaza del rey). — No hay funcion. — ALHAMBRA. — A las 8 1/2. — F. 17 de abono. — T. Impar. — El suplicio de una mujer. — Una venganza en Coregra. — VARIETES. — A las 8. — Amarse y aborrecerse. — Guia de forasteros. — Los pavos reales. — MARTIN. — (Santa Brigida. 3). — A las 8. — La Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. — REC. EJ. — A las 8. — Canto de Angeles. — La venida del Mesias. — Las tres Marias. — La venida del Mesias. — CAPELLANES. — A las 7 1/2. — Un joven audaz. — Republica femenina. — Las Catacumbas infernales. — El Calvario. — Las Catacumbas infernales. — Baile. — SALON ESLAVA (Pasadiz de San Gines). — A las 8. — El vestido azul. — La noche de Villar. — Doña Maria Pacheco. — El beso. — Cuadros disolventes. — Baile.

DIARIO DE MADRID

SANTOS DE MAÑANA 8. - San de Dios, fundador. CULTOS - Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios...

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. FRANCISCO LAMEYER Y MARGONIE, falleció en 8 de marzo de 1871. Todas las misas que se celebran mañana 8 del actual...

EL SEÑOR D. MANUEL ROCA Y VECINO, profesor veterinario de primera clase, falleció el 24 de febrero último. Su desconsolada madre y hermanos...

LA NIÑA D.ª MARIA DE LA CONCEPCION SICHAR Y TAVIRA ha fallecido en la noche del 6 del actual. Sus padres y demás parientes...

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre alixires y opiatas tan apreciados por su numerosísima clientela...

EL SEÑOR DON JOSÉ SIERRA Y ORANÉS, coronel, teniente coronel retirado, falleció el día 7 de marzo. Su viuda, hija, hijo, hermano...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. - Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

ARBOL FRUTALES Y DE SOMBRA. A por colección, de 4 rs. en adelante. Se remiten catálogos, Moline, Paja, 4.

EL COMERCIO, Montera 20, 2.º Compra toda clase de papel del Estado, ncos y sociedades. DEXMO AYUNTAMIENTO DE LA HABANA - Resulto este Excmo. ayuntamiento a hacer uso del derecho que le dió el contrato público...

EL SEÑOR D. JUAN LOPEZ DE ARCE Y LOPEZ BAÑOS (que en paz descanse) falleció el 9 de marzo de 1866. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés...

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO Una perra de Terranova, grande, con un lunar blanco en el pecho, y la presente en la calle del Rubio, 22, 2.º izquierda, recibirá una buena gratificación.

LIQUIDACION. CLEMENT, HERMANOS, calle de Carretas, 13. Habiéndose prorrogado esta liquidación hasta el 15 del corriente...

DINERO sobre papeletas del Monte de Piedad y enajenas y efectos. Capellancs, 4, pral. DUEÑAS (MEDICO-CIRUJANO), DENTISTA, CARRETAS, NUM. 7, PRAL., MADRID.

RETRATOS. Los de más aceptación hoy día por su estrema finura y grandes detalles (llamados Venecianos). Sois, en tarjeta, 30 rs.; docena, id., 30. Seis, en americana, 50 rs.; docena, id., 70. Especialidad en ampliaciones. Fotografía calle de Sevilla, núm. 16.

TOLEDO, SOBRINOS. PARA ACABAR CON LAS EXISTENCIAS se vende: arropa de lena de encina a 20 cuartos; id. de pino seco en astillas a 20 id.; id. de pino en maderas a 14 id. Claudio Coello, 19 (barrio de Salamanca).

ACEITE HIGADOS FRESCOS DE BACALINO DE HOGG. Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran éxito contra la tisis, las afecciones escrofulosas, los reumatismos, la fiebre de los niños, debilidad de los nervios, etc.

ESCROFULAS, HUMORES, AFECCIONES RESPIRATORIAS. Preparaciones de hojas frescas de nogal con bado, garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierde. Madrid: Ruda, número 14, botica. Elixir anticarral y pildoras de Izquierde, premiado, medalla de oro.

SILLERIAS DE REPS. Con sillones a 1000 rs.; butacas y otros muebles. Fuencarral, 30, fabrica.

DEVOCIONARIOS. Gran surtido en la libreria de Gaspar y Roig, Principe, 4.

LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Ligo, las del corazón, ataques biliosos, ictericia, jaquecas, gastralgias, dolor de cabeza, indigestiones, náuseas, inapetencia y decaimiento...

EL SEÑOR D. JUAN LOPEZ DE ARCE Y LOPEZ BAÑOS (que en paz descanse) falleció el 9 de marzo de 1866. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés...

FLUJOS Y CONTAGIOS. Con mi inyección de D. Juan y Pildoras depurativas Laxantes se curan radical y brevemente toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, por antiguas e incurables que parezcan...

SE CEDE UN GABINETE INTERIOR Para dos caballeros. Pez, 22, pastelería.

ORTEDAD DE LA VISTA. - NUEVO Descubrimiento no conocido hasta el día para devolver y conservar la vista que se haya perdido por debilidad del nervio óptico. Botica, Carmen, 41.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Son un remedio eficaz para combatir y destruir toda clase de toses, por rebeldes e inveteradas que sean. Precio: 11 y 20 rs. caja en las farmacias de Just, Peligros, 4; y de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Lleras; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios; y en todas las capitales de provincia...

VENTA DE CASA. Se vende en subasta voluntaria la casa núm. 4 de la calle del Amor de Dios, de 9535 pies y un 24 avo, y que produce cerca de 80000 rs.

SILLERIA Y COLGADURAS, JARDINERA y espejo de última novedad, en 8500 rs. Serrano, 23, 3.º, barrio de Salamanca.

ALMONEDA. - BOTAS DE HOMBRES desde 22 rs. Cortes de pantalón desde 20 rs. Humilladero 18, pral. decha.

LA BOTICA. NOVISIMO DORVAULT REFORMADO. Que abraza el recetario farmacéutico y las fórmulas de las últimas farmacopeas oficiales de España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc.

LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS. Contra incendios a prima fija, me encargo prevenir a los señores socios residentes en esta corte...

VINO DE QUINA Y HIERRO. Regenerador de la sangre, depurativo por excelencia, cura la anemia y clorosis y es el prototipo de los tónicos reconstituyentes.

FALSIFICACION DE LAS PILDORAS DE BLANCARD. Vender sabiendo un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer a menudo la salud del enfermo...

VINO DE QUINA FERRUGINOSO DEL PROFESOR OSSIAN HENRY. MIEMBRO DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS. Infalible contra la clorosis, anemia, flores blancas, cloro-anemia o hemorragias intestinales...

LICOR GUYOT. Bronquitis, tisis, afecciones vexicales y uretrales. - Jarabe de brea concentrada con las mismas propiedades. Farmacia de Puente, Desengaño, 10, Madrid.

EL SEÑOR D. JUAN NICOLÁS DE LA MONEDA Y MONTES, CONTADOR GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA ha fallecido el día 6 del actual, a las 8 1/4 de la noche. El Excmo. señor ministro de Hacienda y el Ilmo. señor director general de la Deuda pública...

LIBROS.—SE COMPRAN Y PAPEL... por arrobas. Jacometrezo, núm. 51, frente a la travesía de Moriana, librería de A. Novo.

DEPOSITO DE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS. Mr. L. Mathieu de Paris. Leon, 25, principal, de doce a cinco.

SE COMPRAN TABACOS, PICADURA... y cajetillas de la Habana. Lobo, 11, principal izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MA... elegantes y modernos de París. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

PRESTAMOS... sobre alhajas, papeletas del Monte de Piedad, papel del Estado y de sociedades que convenga.—Cármen, 33, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES.—JESUS... del Vallo, 6, bajo izquierda.

LIBRERIA DE J. RUBIO, JACOME... Lirero, 42, (esquina a la del Olivo); compra y venta de libros y restos de ediciones.

DESCUENTO ARREGLADO DE CUPO... nes, resguardos y residuos de la caja de Depósitos, bonos y billetes del Tesoro amortizados, Penasalar, Crédito comercial. Abada, 25 pral.

ALMONEDA PERMANENTE. HABI... taciones decoradas, mobiliarios completos a precios desconocidos hasta el día. Alcalá, 44 bajo, esquina a la calle de Cedaceros.

VINO DE VALDEPEÑAS... a 28 rs. arroba y 12 cuartos botella. Leon, 7 y Espoz y Mina, 12.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES Y... Sillerías. Compra y cambio. Luna, 9, principal.

MUEBLES PROCEDENTES DE QU... Muebles se venden. Bala, 7, bajo, de diez a cinco.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET

REMEDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOSES Y EN ESPECIAL CONTRA LA TISIS.

Una dichosa casualidad ha dado a nuestro poder hace algun tiempo una preciosa planta, llamada su amigo nuestro, ricoproletario en las faldas del Pirineo. Para nosotros que, cual otros muchos, al sondear el estudio de los vegetales hemos adquirido el convencimiento de sus admirables virtudes medicinales, no pudo causarnos estrañeza los resultados maravillosos, las infinitas curaciones en toda clase de afecciones del pecho que, aunque de un modo empirico, ha conseguido obtener nuestro buen amigo D. Nicolás Belmet. Planta que, reconocida y estudiada detenidamente, y sujeta despues a los ensayos de la quimica, nos ha dado un precioso alcaloide, que ha de proporcionar inmensos beneficios a la humanidad doliente, y que si no está llamada a ser una panacea universal, será un poderoso escudo en todas las enfermedades del pecho.

La historia del descubrimiento de esta planta, conocida hace dos años, fué dada a un raptó de desesperacion y deseos de suicidio de uno de los pastores del Sr. Belmet. Este criado, víctima de esa terrible enfermedad llamada por el vulgo mal de pecho, si bien lo que padecía era una tisis en su primer grado, cansado una noche de sufrimientos, salió de su choza y se encaminó a un paraje donde crecía una planta sumamente dañosa para los ganados, y que él creyó a propósito para terminar los dolores de su continuo padecer. Provisto de bastante cantidad tornó a la majada y comió de la planta una gran porcion, confiando que a la mañana habria concluido su existencia y con ella su terrible enfermedad. La acción del vegetal dió un resultado contrario. ¡La Providencia así lo tenía dispuesto! El infeliz pastor notó a poco tiempo que la tos y la expectoracion habian disminuido; la piel no estaba tan ardorosa; la presión del pecho no era tan dura y permitía que su aspiracion fuese mas desahogada cual menos fatigosa, y finalmente, durmió algunas horas al amanecer, que era por lo general el momento que mas temiera y en que mas solía padecer. Contra toda costumbre ni él, hacia mucho tiempo, tuvo apetito por la mañana, comió y se encontró mas feliz. ¡El arma que habia elegido para morir era el escudo de su penosa vida! La planta nociva para el ganado era la salvacion para el hombre!

Así en su ruda inteligencia lo comprendió el pastor, y en esta creencia continuó comiendo de aquella planta; y el pobre campesino demacrado, calenturiento y compungido, al volver a la aldea con su ganado, pasado el estío, y despues de cuatro meses de ausencia, apareció ante los ojos de su amo Belmet y su familia grueso, ágil y completamente sano.

Belmet penetró el secreto, conoció la planta cuya virtud pudo muy bien quedar oscurecida sin su prevision, puesto que el pastor, quince dias despues de estar en el pueblo, murió en rifa con otros mozos de la aldea. Graves ocupaciones de interés trajeron al Sr. Belmet a Madrid, en las cuales hubo de emplear ocho meses para terminarlasy, y tiempo bastante para que allá en su país nadie ya recordase al pastor de la planta ni las virtudes de la misma. La dilatada estancia del Sr. Belmet no hizo capocer, en largas horas que pasábamos en el café, el despejo de nuestro amigo y sus conocimientos botánicos. Al fin nos refirió la historia del descubrimiento de la prodigiosa planta, y nos ofreció un ejemplar que llegó a nuestras manos, a la que hemos dedicado largos ratos de estudios y prolijos análisis. En este tiempo, nuestro amigo aplicó en infusiones esta planta a los que tenían tos ó se quejaban del pecho (son sus palabras), y en todos obtuvo rápidos y favorables resultados.

Puestos de acuerdo con Belmet, obtuvimos un cajón de su planta, de la cual, obtenido un alcaloide, esta lo hemos sujetado a la ciencia y observacion de dos profesores de toda nuestra confianza y amistad, consiguiendo en tres enfermos los mejores efectos.

Esto era nuestro primer prospecto con algunos ensayos que hicieron amigos de nuestra confianza, pero que hoy no tienen importancia alguna ante los resultados tan importantes y hídignos como los que consignamos, de personas científicas en la medicina y enfermos que con nuestras Pastillas de Belmet se han curado, los cuales dicen más que todo lo que nosotros pudiéramos añadir.

Tolosa, 25 de mayo de 1869.
Muy señor mio: Adjunto es el importe de seis cajas Pastillas de Belmet, que espero me las remita a la mayor brevedad, como ha hecho en otras ocasiones. Los efectos producidos en dos enfermos son satisfactorios.

Queda suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Domingo Zubieta, Farmacéutico.

Montoro 27 de mayo de 1869.
Muy señor mio: Enferado por su prospecto de las virtudes medicinales de las Pastillas de Belmet en las enfermedades del pecho, y habiendo tomado ya una caja, la enferma desea recibir otras por hallarse mejor.

Queda suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Bartolomé Cano, Licenciado en Medicina y Cirujía.
Montoro 27 de mayo de 1869.
Muy señor mio: Adjunto es el importe de seis cajas Pastillas de Belmet, para que las remita como las anteriores. Estas son para un amigo, pues ha visto que mi señora se ha puesto buena despues de dos años de padecimiento, sin haber sido bastante a su curacion el haber tomado las aguas de Archena y otras muchas, hasta que ha tomado las Pastillas de Belmet. También las ha tomado otro amigo y está mejor; por eso para quien son estas dos cajas se anima mucho.

Queda suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Francisco Baena, propietario.
Rota y julio 6.
Muy señor mio: Adjunto remito a Vd. importe de ocho cajas Pastillas Belmet, pues un joven de 25 años de esta poblacion que por prescripcion de este señor médico ha tomado ya cuatro cajas, y estando desahucado de los profesores, hoy se encuentra perfectamente aliviado y con grandes esperanzas de recobrar su salud. Sin mas S. S.—Ventura Ortiz, farmacéutico.

Almadén del Azogue, 24 de julio del 69.
Muy señor mio: Doy a Vd. gracias infinitas por haberme remitido sus Pastillas Belmet que le pedí, las cuales me están dando los resultados apetecidos; enviame usted otras dos. S. S. S.—Bernabé Cargantiel, empleado.

Ronda, 20 de agosto de 1869.
Muy señor mio: Cada vez con mas fe me circunscribo al método de su prospecto, y así espero me remita otra caja de las Pastillas de Belmet. La enferma al concluir la primera caja, desapareció la diarrea, viniendo a normalizar el estado del estómago, despertando el apetito. Al tomar la segunda, duerme la enferma de una manera profundamente tranquila, y son contados los golpes de tos que la molestan.

Quisiese Vd. estas inestimables y disponga de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Juan José Moretti, librero.

Denia, 26 de agosto de 1869.
Muy señor mio: Tengo una gran satisfacion en decirle a Vd. que las Pastillas de Belmet han producido en estos pueblos los mejores resultados, en términos que el despacho de las cajas es considerable, y así espero que a la mayor brevedad me remita cuatro docenas de cajas.

Queda suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Mateo Comerna, farmacéutico.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de setiembre de 1869.
Muy señor mio: Tengas Vd. la bondad de remitirme lo mas pronto posible otras veinticinco cajas de las Pastillas de Belmet, las cuales están dando en este punto grandes resultados.

Queda suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano,—Felipe Lizana, farmacéutico.

Villada, 18 de enero de 1870.
Muy señor mio: Con el fin de no interrumpir la administracion de las Pastillas Belmet, remítame Vd. otra caja, pues la enferma, desde el quinto día de tomarlas, se encuentra en admirable mejoría. Su afectísimo S. S.—Tomás Duro.

Muy señor mio: Remito a Vd. el importe de una docena de cajas Pastillas Belmet, pues los resultados obtenidos son los mejores, y este pedido es para varios amigos de estos pueblos que han tenido noticia de tan precioso medicamento. Su afectísimo y reconocido S. S.—Perfecto Amor, secretario del ayuntamiento de Barro, provincia de Pontevedra.

Camarasa, enero 29, 1870 (provincia de Lérida).
Muy señor mio y compañero: Sirvase Vd. enviarme siete cajas Pastillas Belmet en virtud de sus buenos efectos; tambien en Balaguer ha sabido por el profesor médico de dicho punto los buenos resultados que allí obtiene un enfermo puesto a su cuidado. Se repite S. S. y compañero,—José María Elias, farmacéutico.

Valverde del Camino, febrero, 25 (provincia de Huelva).
Muy señor mio: Sirvase Vd. remitirme otra caja de Pastillas Belmet, pues se me ha acrecentado la tos que padecia. No retrase Vd. el envío, pues paso unas noches terribles y no he encontrado en muchos años otro remedio mejor que dichas pastillas.

Su siempre agradecido amigo S. S.—Francisco Márquez, procurador de este juzgado.

Miñadas, 28 de febrero de 1870 (provincia de Badajoz).
Muy señor mio y compañero: Sirvase Vd. enviarme tres cajas de sus Pastillas Belmet, de cuyas buenas virtudes tenía ya noticias por mi señor padre político Sr. Sicilia, médico de esa corte, quien me las recomendó en mi práctica como muy eficaces en los catarros crónicos y tuercolosis; y efectivamente, he tenido u-

satisfaccion de obtener felices resultados con el uso de dichas pastillas. Su afectísimo compresor S. S.—Pedro Tena y Avalla, médico-cirujano. Sevilla y marzo 7 de 1870.

Muy señor mio: Envíeme Vd. con urgencia otra caja, pues hemos visto muy eficazmente las virtudes medicinales de sus Pastillas Belmet en el enfermo, el cual se encuentra muy aliviado con la primera caja. Su afectísimo S. S.—Miguel Jemazano, calle de Feria, núm. 55.

Santa Coloma de Fargós y abril 26 de 1870 (provincia de Gerona).
Muy señor mio y compañero: Tengo la satisfacion de manifestarle como sus Pastillas de Belmet están dando en este pueblo los mejores resultados, en términos que su despacho es considerable y va en aumento, pues dos médicos de esta la usan con gran éxito en sus enfermos, y así, espero me remita otra docena con brevedad. Es de Vd. afectísimo S. S.—Manuel Clarac, farmacéutico.

Murcia, 1.º de mayo de 1870.
Muy señor mio: Envíeme Vd. una caja Pastillas Belmet, pues la enferma marcha perfectamente. Suyo S. S.—Joaquín Garrido, calle de Ceferino, núm. 6. El Pardo, 12 de junio de 1870.

Muy señor mio: Para que pueda Vd. añadir al catálogo de los beneficios, admirables y casi milagrosos resultados de sus Pastillas de Belmet, le diré que despues de dos años de padecimiento de un catarro pulmonal crónico por mi hija Adelaida, joven de 20 años, desesperanzado ya de su curacion segun la opinion de seis distintos profesores de medicina, entre ellos alguno de los más notables de esa corte, recurí a las Pastillas de Belmet, más bien como prueba que por confianza que no tenía. Mi sorpresa, la de toda mi familia y amigos fué tan agradable cuán rápidos los efectos obtenidos con la primera caja, repitiendo hasta la tercera, y hoy la enferma, con admiracion general, está robusta, ágil, con apetito y en perfecta salud, de la cual antes carecía absolutamente.

Todos en esta su casa damos gracias a Dios por habernos proporcionado tan eficaz remedio, y no ceso de propagarlo entre mis relaciones para que cuantos se hallen en el caso de mi hija obtengan los resultados tan rápidos como beneficios que nosotros hemos tenido; quedando Vd. autorizado para hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente, puesto que este caso es conocido de todas las personas principales de esta poblacion y facultativos de la misma.

Interin llega el deseado día de que pueda personalmente darle las gracias en nombre de toda mi agradecida familia, recíbalas Vd. hoy por la presente de S. S.—Tomás Ferrer y Alegre, interventor que fué del real patrimonio. Sanjurjo junio 17 de 1870 (provincia de Pontevedra).

Muy señor mio: Sirvase Vd. remitirme otras dos cajas Pastillas de Belmet, pues el enfermo encontró mejoría al cuarto día, y hoy descansa perfectamente: ha perdido la tos y tiene apetito, cosas que hace tiempo no disfrutaba. Se repite S. S.—José Antonio Iglesias.

Aguilar de Córdoba (fonda de Carretero) 7 de enero de 1871.
Muy señor mio: Adjunto remito a Vd. una carta que me manda mi hijo Ana, cuando escribía esta, dándole las gracias, aunque no tengo el honor de conocerle. El feliz resultado obtenido es admirable, pues se ha puesto buena con las pastillas de Belmet. Dicha mi hija hace dos años que estaba ética de la garganta; no dormía de noche, y pasaba esta sentada en la cama con un tos que la devoraba; se quedó sorda, y echaba por las narices pedruzcos como de pellejos; decañada por varios médicos de Sevilla, todos a los veinte ó treinta dias de visitarla, se retiraba diciendo que se moría. En este estado fué a Madrid a mis negocios, y el 20 de agosto tomé en la calle del Pez, núm. 9, seis cajas: comencé a tomarlas mi hija, y dió por resultado que a los treinta dias desapareció la tos, se le quitó la sordera, y se puso muy aliviada, y tuvo mucho apetito; de modo que con las seis cajas que yo le compré y otras seis que se tomaron despues, mi hija está ya buena, gracias a Dios y a Vds.: y en prueba de ello le mando a Vd. la carta que mi hija me escribe, la cual es casada, tiene veintiocho años y vive en la calle de Caraballo, núm. 3, en Sevilla; y deseo publiquen Vds. esta carta, pues son muchas las personas de Sevilla que compran sus pastillas al ver el feliz resultado de mi hija.

Dándole las gracias, se ofrece seguro servidor Q. S. M. B.—Antonio Duran. Sevilla 5 de enero de 1871.

Querido papá: Deseo siga Vd. bueno en union de mamá; yo sigo buena, gracias a las Pastillas de Belmet, y cuando Vd. me vea no me va a conocer: tal es la mejoría que tengo; pues Vd., con traerme las Pastillas de Belmet, me ha dado la vida; ahora como dos cada día, y quedaré del todo buena; yo le agradezco a Vd. me trajese estas pastillas, pues en seguida he hallado mi curacion, de la que los médicos no esperaban ya remedio conocido que no fuese, y me admito de mi estado de salud y apetito que tantos meses hacia que nada queria comer. (Síguen aqui algunas particularidades de familia que no es del caso insertar.) Su hija que le quiere—Ana Duran.

Muy señor mio: El año pasado y en virtud de tener un hijo afectado del pecho con vómitos de sangre, acudí al momento a las Pastillas de Belmet, las cuales produjeron en dicho mi hijo un brillante cual pronto y favorable resultado. Habiéndome hoy presentado, en el mismo una tos molesta y un ligero dolor al pecho, convencido practicamente de la eficacia de las pastillas de Belmet, ruego a Vd. me remita seis cajas cuyo importe es adjunto.

Suyo afectísimo S. S., Dionisio Chicheri. Moratala a 25 de marzo de 1871.

Otra carta nos dirige el joven oficial de marina alférez del vapor Leon, señor Loygorri, perteneciente a una de las familias mas distinguidas de España, y dice así:

Cartagena 30 de abril de 1871.
Muy señor mio: Profundamente agradecido por el prodigioso éxito que he alcanzado con sus maravillosas pastillas de Belmet, me tomo la libertad de dirigirla esta carta, para que de ella haga el uso que guste. Hace algun tiempo que sentía un fuerte dolor de pecho que me molestaba muchísimo, particularmente al toser; vine a esta puerto para embarcarme en el vapor de guerra Leon, y un querido compañero de mi lujo, llamado Salvador Montaner, tuvo la feliz ocurrencia de recomendarme sus pastillas, que me han producido un efecto milagroso, pues en poco tiempo he llegado a quedar completamente bueno de las molestias de mi pecho, y empiezo a tener apetito y a recuperar las carnes que la enfermedad me habia hecho perder.

Aprovecha esta ocasion de mostrarle agradecimiento y respetos S. S. Q. B. S. M.—Federico de Loygorri.

Señor director de La Colorra Anunciadora: Algar 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio a la humanidad, le manifesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su periodo avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio a pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos, pero afortunadamente llegó a mis noticias la existencia de las pastillas de Belmet, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público, tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Quedo de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio M. Benzal. Velez-Rubio, 8 de setiembre de 1871.

Muy señor mio: Hace tiempo venia padeciendo una opresion del pecho que por mil síntomas me creí amenazada de una tisis, y no obstante de haber seguido diferentes planes de curacion por varios facultativos, no encontraba alivio a mi padecimiento y penosa enfermedad, hasta que por medio de un amigo que habia ido a los baños de la Almania y que padecía de una tos crónica, adquirí para él en la farmacia del Sr. Vivas de Almería las saludables y nunca bien ponderadas Pastillas de Belmet, y cuyo amigo me trajo una caja y he tomado con otras, y en menos de dos meses he conseguido un completo alivio a mi mal, variado mi semblante, hoy animado y sonrosado y antes demacrado, pálido y triste, y he conseguidoirme de día en día robusteciendo.

El amigo que me proporcionó las cajas de sus Pastillas es un señor teniente de infanteria llamado D. Pedro Pintor, el cual favo que retirarse del servicio por la tos que padecía, y hoy, curado por las Pastillas de Belmet, vuelve a su vida militar, y uno y otro, agradecidos a los beneficios conseguidos por tan recomendable remedio, no solo lo damos a conocer en este país a todo el mundo, sino que queremos que Vd. por medio de la prensa, haga público y notorio la escelsencia y prodios que los dos hemos conseguido en nuestra salud con las Pastillas de Belmet, y autorizamos a Vd. que publique esta carta como un testimonio de nuestra gratitud a tan benéfico descubrimiento.

Quedo de Vd. servidor Q. B. S. M.—Juana Jofré. Ferrol, 7 de setiembre de 1871.

Muy señor mio: Hallándome padeciendo hace trece meses una enfermedad mortal del pecho, que los médicos titulaban tuercolosis, y hallándome cansado ya de tomar toda clase de píldoras y remedios, como me recetaban diariamente, decidí no volver a tomar más; pero un primo mío llegado de Madrid me recomendó como muy eficaces las Pastillas de Belmet, y mi bien como prueba tomé una caja que se encargó a Madrid; empicé a notar tan grande alivio y notable mejoría, que hoy, que me encuentro tomando la segunda, abrigó la esperanza de curarme

completamente. La fuerte tos que tenía ha disminuido; los espútos ya no son sanguinolentos; gozo de un sueño tranquilo (de que carecía) y no me cuesta el andar, ni subir escaleras, que antes no podía, esta manifestacion hago para que usted de ello haga al uso que tenga por conveniente, y para probar a los incrédulos los favorables resultados de las Pastillas de Belmet. Queda suyo S. S.—Alberto Piá y Pita.

Ferrol, 14 de setiembre de 1871.
Muy señor mio: Profundamente agradecido por el maravilloso éxito que he obtenido con sus Pastillas de Belmet, me tomo la libertad de dirigirla esta carta para que de ella haga el uso que guste.

Hace cerca de un año que me hallaba padeciendo una afeccion al pecho, de cuya dolencia no pude obtener alivio alguno a pesar de haber usado toda clase de medicamentos; pero afortunadamente me enteré por La Correspondencia de la existencia de sus Pastillas, a que acudí como el último recurso, el que tomado me ha producido un efecto milagroso, pues en cuatro meses he quedado completamente bueno; tanto que me encuentro mejor que antes de mi enfermedad. Quedando agradecido por el gran beneficio que me ha proporcionado su invento, queda de usted S. S.—Enrique Rodríguez Vargas.

Puerto-Real, 13 de setiembre de 1871.
Muy señor mio: Sirvase Vd. decirme de qué manera lo conviene recibir el importe de siete cajas Pastillas Belmet. Ruego a Vd. no demore la contestacion pues es una obra de caridad que pienso hacer en favor de una pobre niña de 15 años, cruelmente atacada de la terrible enfermedad del pecho, la cual solo con dichas Pastillas ha encontrado alivio, y sus diligidos padres en ellas fundan esperanzas de salvarla.

Con este motivo se ofrece su atenta S. S.—Rosalia de Fonseca. Dallas, 18 de setiembre de 1871.

Sr. D. Antonio Vivas (farmacéutico) de Almería.
Muy señor mio: Escribo a Vd. la presente para que tenga la bondad de manifestar al autor de las Pastillas de Belmet mi reconocimiento, pues venia padeciendo una tos tan fuerte como insuflible, resistiéndose a todo tratamiento médico; y con el uso de las Pastillas de Belmet he conseguido ponerme completamente bueno.

Páseto Vd. bien y disponga de S. S. Q. B. S. M.—Miguel Lopez. Montanech (Cáceres), 13 de enero de 1872.

Sres. Saiz y Montero: Madrid.
Muy Sres. mios y de todo mi aprecio: aunque sin tener el gusto de conocerles, me dirijo a Vds. con la libertad de lo siguiente: que por espacio de siete meses he tenido enferma una hija de 17 años, impudida y desahucada, por cinco meses, por sus dos médicos de cabecera y por otros dos facultativos que se trajeron en consulta, estando años y otros confiamos en una próxima muerte de mi hija Anita. En estado tan aligido y sin encontrar remedio, viendo a la enferma sola ya en sus formas, erucimientos de calentura, stollupriarse un momento, tos continua, dolor insuflible al cerebro, espútos casi de sangre, con otro padecimiento, que nos indicaban que nuestra hija tocaba a su conclusion y cuya última ocassulta fué el 3 de octubre, noticiosos por dos amigos de los buenos efectos de las Pastillas de Belmet y no habiéndolas en este pueblo, mandé un propio a Almonte, a 12 leguas de aquí a por dos cajas de dichas Pastillas, al mismo tiempo que pedía otras dos a Vds. a Madrid. Llegadas las primeras y estando dichos mi hijo en sus últimos momentos, se consultó con su primer médico de cabecera si se le darían las pastillas, el que aprobó las tomas si es que yo tomarias podía. Efectivamente el día 4 de noviembre tomé una a fuerza de gran trabajo, pues ni podía ya hacer movimientos para ello; el día 5 tomé dos con igual trabajo, el 6 las tomé ya mejor, el 7 mucho mejor y se calmó la tos, cesó el dolor al cerebro y los espútos ya no eran con sangre; cedieron los erucimientos y a las veinticuatro pastillas podía de comer y la continuada tomando hasta cinco cajas, encontrándose hoy sin novedad, tomando carnes y volviendo a su estado de buen color y salud, y habiendo desaparecido todo sintoma de la terrible enfermedad que la llevaba al sepulcro, ayer ha subido al castillo de Montanech a por una caja que tenía quedada.

Con este motivo y viendo todo el mundo la admirable curacion de dicha mi hija, tanto los médicos como los enfermos me piden dichas pastillas, de las cuales nada hasta hoy hizo caso aquí ni de los anuncios.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa y familia, sobre todo de la enferma y de este padre agradecido, nuestras eternas gracias descañando todos nos ocupen cuanto quieran y en particular a su A. S. S. Q. B. S. M.—Pedro Bermejo y Moran. Montanech (Cáceres), 13 de enero de 1872.

Sres. Saiz y Montero: Madrid.
Mis queridos Sres.: Estoy en la creencia de que debo la vida despues de Dios a Vds. por su descubrimiento de las Pastillas de Belmet y a no ser por las cuales no existiria ya en el mundo, ni nadie que me viera postrado en cama, esperaba hubiese ya un remedio para mi alguno, como Vds. podrán calcular por la adjunta de mi papá, persona tan conocida en toda Estremadura y otras provincias del reino por razon de sus muchos negocios.

Esta dichosa curacion tan pronta que parecia imposible de alcanzarse con las Pastillas de Belmet, estamos prontos a certificarla y hacer cuanto crean Vds. justo y legal, pues yo deseo se publique este hecho para remedio de las personas que no lo conocen y necesitan de ellas.

Repeto, que la Providencia divina dispondría que a mi papá recomendasen sus amigos las Pastillas, con las cuales he conseguido salvarme de una muerte segura.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse eternamente agradecida su A. S. S. Q. B. S. M.—Ana Bermejo y Martin.

Finalmente, podríamos copiar hasta dos mil cartas más ó menos expresivas, pero que en todas ellas se nos dan las gracias por enfermos y profesores médicos y que no publicamos por lo costoso que esto nos sería, limitándonos a verificarlo de algunas de mayor interés y prodiosos resultados.

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Vicente Saiz y Félix Montero, calle del Pez núm. 9, y Corredora Alta, núm. 3, farmacias, cuyos señores servirán todos los pedidos, tanto en España como en el extranjero, con solo dirigirse a ellos ó incluyendo el importe del pedido.

El precio de cada caja con su método para usarlas es 30 rs.—En los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.

DEPÓSITOS DE VENTA DE LAS PASTILLAS DE BELMET.

- Albacete, farmacia del Sr. Martínez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodríguez Hernández.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alonso, Mayor 5.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. González.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Altea (Alicante), D. Juan Ripoll.—Arroyo del Puerto (Cáceres), Sr. Castro.—Avila, farmacia del Sr. Rodríguez.—Antequera, Sr. Espajo y Compañía.—Bailén, farmacia del Sr. Albornos.—Bilbao, farmacia del Sr. Barrio-Cañal.—Barcelona, farmacia de Montserrat y farmacia del Sr. Aguilar, Ramba del Centro; Sr. Borrrell, Conde del Asalto; droguería de los Sres. Auriat y Alomar.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo Cruz.—Cádiz, farmacia del Sr. Santos, San Francisco, núm. 25.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Ríos, calle de Cuchillaria.—Córdoba, farmacia del señor Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Coruña, droguería de Besconzar.—Ciudad-Rodrigo (Salamanca), farmacia del Sr. Fuentes.—Coria (Cáceres), señor Hernandez.—Ferrol, farmacia y droguería del señor Galán.—Gerona, D. J. Vila, farmacia Sanchola.—Gijón (Oviedo), farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Peraz Rubio, puente del Carbon.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baltanás.—Jerez de la Frontera, droguería del Sr. Revuelta.—Jaén, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Alba.—La Carolina (Jaén), farmacia del Sr. Padilla.—Las Palmas (Canarias), farmacia del Sr. Lloca, representante de las hermanas Borsetta.—Lima de Gibraltar, Sr. Reina.—Lugo, farmacia del Sr. Merino.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia.—Lorca, farmacia del señor Egea.—Llanes (Oviedo), farmacia del Sr. Romino.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los Sres. Simon, Caballero de Utrera; Miguel, Aranal, núm. 2; Utrera, Imperial, 1; Rodríguez Heranduz; Mayor, 29; Ferrer, Montero, 51; Borrel, Puerta del Sol; Moreno, Mayor, 98; Navarro, Alcañal 134, y Just, Peligros, 4.—Murcia, farmacia del Sr. Martínez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martínez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, calle Mayor, núm. 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmanares, calle de Bolserías, número 18.—Pontevedra, farmacia de la viuda de Estévez.—Rissoso (Yllabellu), Sr. Fernandez.—Rivadeo, farmacia del señor Mira.—Santa Coloma de Fargós (Gerona), farmacia del Sr. Clarac.—Santander, farmacia del Sr. Caseta, Aranzazana.—San Sebastián, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia del Sr. Blanco Navarro.—Salamanca, D. Angel Villar y Pinto.—Sevilla (en Triana), farmacia del Sr. del Sr. Delgado.—Soria, farmacia del Sr. Monja.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, farmacia del Sr. Duque.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos (Toledo), Sr. Relazon.—Tortosa, farmacia del Sr. Querol.—Tuy, farmacia del Sr. Amado.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia, calle de San Vicente.—Vallejo, farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, farmacia del Sr. Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordán, plaza del Mercado.